

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34609 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil N.º 9 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 237/2012 referente al concursado D.ª PILAR SÁNCHEZ MORENO, provista de N.I.F.:50.937.682-L se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el próximo día 2 de enero de 2013 en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las 10:00 horas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

3.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC

4. Tiene derecho a la asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Madrid, 2 de octubre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120068048-1